**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

1. **ANTECEDENTES**

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo (“BID" o " Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización – CNCF viene impulsando, desarrollando y trabajando bajo el modelo de gestión y la metodología de las Mesas Ejecutivas, denominados también por el MEF como Equipos Técnicos de Trabajo. Al respecto, el CNCF del Ministerio de Economía y Finanzas, tiene como propósito mejorar la capacidad del Perú para competir en el mercado internacional, a cuyo efecto cumple con una función articuladora de esfuerzos, tanto del sector público como del privado y de la academia, para priorizar acciones y promover reformas de impacto que incidan en la productividad y la competitividad y, precisamente, con la finalidad de cumplir con su misión, el CNCF ha aprobado impulsar, conformar, implementar y monitorear a las Mesas Ejecutivas que contribuyan con la mejora de la productividad y competitividad en nuestro país.

Una “Mesa Ejecutiva” es una herramienta de gestión que se constituye a través de un grupo de trabajo temporal, público-privado, que toma acciones concretas para elevar la productividad de un sector vertical (forestal, agro-exportación, acuicultura, etc.) o de un factor horizontal (logística, mercado de capitales, tránsito, etc.) específico. Se centra en la rápida implementación de soluciones potenciales para elevar productividad. No es espacio únicamente de diálogo, sino principalmente de acción. Además, es temporal ya que no reemplaza de manera permanente a ministerios u organismos públicos, sino trabaja con ellos.

Las Mesas Ejecutivas tienen entre sus funciones las de identificar, promover y proponer la priorización de las intervenciones y acciones para el desarrollo, así como para la formalización de sus actores, las propuestas normativas, de gestión o de acciones vinculadas con la mejora de la gestión e implementación de las políticas públicas, así como de las entidades públicas, entre otros.

La Mesas Ejecutivas, incluyen a los principales “stakeholders” tanto del sector público como del sector privado alrededor del sector o el factor. Es específica ya que se enfoca en las variables/cuellos de botella que afectan la productividad del sector/factor en lugar de en discusiones más genéricas sobre la competitividad de la economía en su conjunto. Inclusive, una Mesa Ejecutiva puede ser un instrumento tanto para políticas de desarrollo productivo, así como para mejorar el funcionamiento del Estado en general.

A mayor ilustración, en un mundo ideal en el que el Estado funciona bien, las Mesas Ejecutivas no serían necesarias. Pero en el mundo real:

* Existen problemas de coordinación público-privada. La interacción público-privada ha sido tradicionalmente complicada. Hay desconocimiento mutuo. También desconfianza. Como consecuencia, la decisión sobre bienes y servicios públicos (como normativa o decisiones de infraestructura pública) provistos muchas veces no toma en cuenta la realidad productiva privada.
* Existen problemas de coordinación público-pública. La mayoría de ministerios y organismos públicos funcionan como “compartimentos estancos”. Esto genera problemas desde duplicidad de trámites, hasta políticas no alineadas y decisiones subóptimas en infraestructura y otros bienes y servicios públicos.
* El ancho de banda en el sector público es limitado. Existe en países de Latinoamérica normalmente un número limitado de funcionarios públicos altamente proactivos, conocedores del funcionamiento del Estado y dispuestos a escuchar al sector privado para entenderlo mejor y, así, resolver problemas y fallas.

En tal sentido, la experiencia muestra que enfocar recursos para resolver estos problemas para sectores con alto potencial (y para factores relevantes) puede generar impactos muy rápidos e importantes, como ya se ha visto y comprobado con la metodología de la citadas Mesas Ejecutivas.

En tal sentido, es de suma importancia para el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización contar con profesionales o especialistas con experiencia en gestión pública y administración pública, y en especial en el funcionamiento del instrumento de las “Mesas Ejecutivas”, que puedan apoyar y coadyuvar en el Ministerio de Economía y Finanzas, con el funcionamiento, asesoramiento y gestión que se requiera a nivel de las citadas Mesas Ejecutivas.

En consecuencia, se ha visto por conveniente y necesario contratar los servicios de profesionales o especialistas con amplia experiencia en gestión pública y administración pública que coadyuven al funcionamiento, desarrollo y cumplimiento de las funciones y los objetivos de las Mesas Ejecutivas a cargo del CNCF del MEF, específicamente -en el presente caso- de la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Forestal (conformada mediante la Resolución Ministerial N° 347-2017-EF/10 del 29 de setiembre del 2017), a fin de elaborar y obtener una Hoja de Ruta de la Mesa para el Desarrollo del Sector Forestal.

1. **OBJETO DE LA CONSULTORÍA**

La presente consultoría tiene como objeto contratar el servicio de consultoría para la elaboración de la Hoja de Ruta (o Plan de acción) de la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Forestal, sobre la base de la identificación de problemas y propuestas de solución en el marco del funcionamiento y seguimiento de la citada Mesa Ejecutiva creada por el Ministerio de Economía y Finanzas.

1. **ETAPAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS MESAS EJECUTIVAS**

El funcionamiento de las Mesas Ejecutivas, se desarrollarán por etapas de acuerdo a la siguiente metodología:

1. **Etapa preparatoria**

**1.a. Identificación**

* Identificar a los stakeholders (partes interesadas) o a los actores relevantes públicos y privados, relacionados con los sectores que conforman las Mesas Ejecutivas.
* Identificar problemas, dificultades o cuellos de botella, que dificulten el desarrollo, avance o crecimiento de los sectores.
* Coordinar y entrevistarse con los stakeholders o actores relevantes a fin de desarrollar, ampliar o profundizar los problemas o cuellos de botella vinculados con los sectores que conforman las Mesas Ejecutivas.

**1.b. Matriz inicial**

* Elaborar una matriz inicial sobre los problemas o cuellos de botella relacionados con los sectores que conforman las Mesas Ejecutivas.
* Priorizar los problemas o cuellos de botella, de la matriz propuesta, bajo los criterios de impacto en el crecimiento sectorial y/o costo-beneficio de los mismos.
* Validar con los actores o entidades estatales, la matriz propuesta, así como la priorización de los problemas realizada, metodológicamente.

**1.c. Propuestas de solución**

* Identificar y promover la elaboración de las propuestas de solución, de intervenciones de política pública o de acciones de gestión, a fin de poder acometer cada uno de los problemas o cuellos de botella identificados y priorizados.
* Validar la identificación de las propuestas de solución o de intervención de política pública o de acciones de gestión, con los actores del sector público, privado, o especialistas y expertos.

1. **Etapa de implementación**

**2.a. Creación de las Mesas Ejecutivas**

* Evaluar la necesidad y el impacto que justifique la creación una Mesa Ejecutiva (Sectorial o Transversal).
* Coordinar y consensuar con los stakeholders y los actores relevantes (públicos y privados), sobre la necesidad de conformar una Mesa Ejecutiva.
* Diseñar y definir el objetivo, la composición y alcance de las Mesas Ejecutivas.
* Proponer la formalización para la creación de las Mesas Ejecutivas.

**2.b. Funcionamiento de las Mesas Ejecutivas**

* Promover y gestionar las reuniones de inicio y demás reuniones de las Mesas Ejecutivas.
* Conducir, facilitar, acompañar y asesorar en las sesiones y el funcionamiento de las Mesas Ejecutivas.
* Promover, gestionar y asesorar las reuniones previas y posteriores a las sesiones de las Mesas Ejecutivas, sean bilaterales o grupales, con actores públicos o privados, o con especialistas.
* Contribuir con la determinación y asignación de responsabilidades y fechas de compromiso, para avanzar en las acciones y en la consecución de las soluciones de los temas a cargo de los actores del sector público.
* Contribuir con la gestión para la implementación de las propuestas de solución identificadas por las Mesas Ejecutivas.

1. **Seguimiento y monitoreo**

* Identificar los criterios para establecer la línea de base considerando los aspectos que se tuvieron para la priorización de los problemas o cuellos de botella de las Mesas Ejecutivas.
* Efectuar el seguimiento o monitoreo a las propuestas de solución, avances, compromisos o acciones que se requieran para abordar los aspectos relevantes sometidos en las Mesas Ejecutivas.
* Verificar y reportar a cada una de las Mesas Ejecutivas las acciones pendientes, concluidas o productos logrados.
* Medir los avances, cambios o resultados que se han dado a nivel de cada uno de los problemas o cuellos de botella priorizados.
* Difundir y reportar ante las Mesas Ejecutivas los resultados o avances sobre la base de la medición efectuada.

Finalmente, cabe señalar que estas etapas no son necesariamente secuenciales, es decir no se requiere que se culmine una para iniciar otra, sino que podrían desarrollarse o ejecutarse de manera alterna o paralela, así como superponerse entre las mismas; esto dada la diversidad de temas que se pueden abordar en las Mesas Ejecutivas, así como por la dinámica de su metodología.

1. **ACTIVIDADES PRINCIPALES**

Las principales actividades son las siguientes:

1. Asesorar y contribuir con identificación de los problemas, dificultades, barreras o cuellos de botella, en el marco de la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Forestal a cargo del MEF.
2. Contribuir y asesorar en la identificación de las propuestas de solución a los problemas identificados en el marco de la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Forestal.
3. Asesorar, en el marco y dentro del alcance de la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Forestal, en los aspectos relacionados con el impulso y la gestión de las propuestas de solución identificadas y desarrolladas por la citada Mesa Ejecutiva.
4. Brindar asesoramiento para el funcionamiento de la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Forestal.
5. Llevar a cabo reuniones con los actores vinculados con la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Forestal, de manera individual o en conjunto, para la identificación de las barreras o problemas que existan, así como para la identificación de las propuestas de solución a los mismos.
6. Coordinar y entrevistarse con los stakeholders relevantes a fin de desarrollar, ampliar o profundizar los problemas o cuellos de botella vinculados con la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Forestal, así como para la identificación de las propuestas de solución a los mismos.
7. Contribuir con la elaboración de una matriz de problemas identificados en el marco de la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Forestal.
8. Asesorar en la priorización de los problemas o cuellos de botella, sobre la base de la matriz desarrollada.
9. Contribuir con la ampliación de la citada matriz incorporando las propuestas de solución identificadas por la referida Mesa Ejecutiva.
10. Asesorar y apoyar en el seguimiento del avance de las acciones adoptadas o acordadas en el marco de la Mesa Ejecutiva de Desarrollo Forestal.
11. Conducir y moderar en las sesiones y el funcionamiento de la Mesa Ejecutivas de Desarrollo Forestal.
12. Acompañar y asesorar las reuniones previas y posteriores a las sesiones de la Mesa Ejecutivas, sean bilaterales o grupales, con actores públicos o privados, o con especialistas.
13. Contribuir con la determinación y asignación de responsabilidades y fechas de compromiso, para avanzar en las acciones de los temas a cargo de los actores del sector público.
14. Verificar y reportar con la mencionada Mesa Ejecutiva los avances y acciones acordadas por la misma.
15. Apoyar en la formación de capacidades en el marco de su metodología aplicada a través de la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Forestal.
16. **PRODUCTOS**

Producto N° 1: Informe que contenga o adjunte la propuesta metodológica aplicada a la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Forestal.

Producto N° 2: Informe que describa las actividades vinculadas con la identificación de problemas y adjunte una matriz o cuadro preliminar de la identificación de problemas en el marco de la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Forestal.

Producto N° 3: Informe que describa las actividades vinculadas con la identificación de propuestas de solución y adjunte una matriz o cuadro actualizado de la identificación de problemas y de la identificación preliminar de las propuestas de solución en el marco de la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Forestal.

Producto N° 4: Informe que describa las actividades vinculadas con el seguimiento de las acciones adoptadas a través de la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Forestal, que adjunte una matriz o cuadro actualizado de la identificación de las propuestas de solución y refleje las acciones de seguimiento.

Producto N° 5: Informe Final, que adjunte una propuesta de Hoja de Ruta de la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Forestal, considerándose las principales actividades descritas en el punto IV del presente documento.

1. **CRONOGRAMA DE PAGOS**

* 15% a la firma del contrato
* 15% a la entrega del producto 1
* 20% a la entrega del producto 2
* 20% a la entrega del producto 3
* 20% a la entrega del producto 4
* 10% a la entrega del producto 5

1. **CALIFICACIONES**

* Profesional titulado en Derecho, Economía, Administración o Ciencias Políticas.
* Con mínimo de estudios culminados de Maestría en Ciencias Políticas, Gestión Pública o afines.
* Experiencia general, laboral o contractual, no menor de 10 años relacionada o vinculada con la Administración Pública o la Gestión Pública.
* Experiencia específica, laboral o contractual, no menor de cinco (5) años en cargos relacionados o vinculados con la Alta Dirección de entidades públicas.
* Contar con experiencia vinculada con el funcionamiento, operación, conducción o facilitación en las Mesas Ejecutivas.

1. **CARACTERISTICAS DE LA CONSULTORÍA**

* Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
* Duración del Contrato: 6 meses.
* Lugar(es) de trabajo: Consultoría Externa con base en el Ministerio de Economía y Finanzas.
* Líder de División o Coordinador: Especialista Líder Sectorial (IFD/CTI)

**Hojas de Ruta/Plan de acción y acompañamiento experto a Mesas Ejecutivas**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

1. **ANTECEDENTES**

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo (“BID" o " Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización – CNCF viene impulsando, desarrollando y trabajando bajo el modelo de gestión y la metodología de las Mesas Ejecutivas, denominados también por el MEF como Equipos Técnicos de Trabajo. Al respecto, el CNCF del Ministerio de Economía y Finanzas, tiene como propósito mejorar la capacidad del Perú para competir en el mercado internacional, a cuyo efecto cumple con una función articuladora de esfuerzos, tanto del sector público como del privado y de la academia, para priorizar acciones y promover reformas de impacto que incidan en la productividad y la competitividad y, precisamente, con la finalidad de cumplir con su misión, el CNCF ha aprobado impulsar, conformar, implementar y monitorear a las Mesas Ejecutivas que contribuyan con la mejora de la productividad y competitividad en nuestro país.

Una “Mesa Ejecutiva” es una herramienta de gestión que se constituye a través de un grupo de trabajo temporal, público-privado, que toma acciones concretas para elevar la productividad de un sector vertical (forestal, agro-exportación, acuicultura, etc.) o de un factor horizontal (logística, mercado de capitales, tránsito, etc.) específico. Se centra en la rápida implementación de soluciones potenciales para elevar productividad. No es espacio únicamente de diálogo, sino principalmente de acción. Además, es temporal ya que no reemplaza de manera permanente a ministerios u organismos públicos, sino trabaja con ellos.

Las Mesas Ejecutivas tienen entre sus funciones las de identificar, promover y proponer la priorización de las intervenciones y acciones para el desarrollo, así como para la formalización de sus actores, las propuestas normativas, de gestión o de acciones vinculadas con la mejora de la gestión e implementación de las políticas públicas, así como de las entidades públicas, entre otros.

La Mesas Ejecutivas, incluyen a los principales “stakeholders” tanto del sector público como del sector privado alrededor del sector o el factor. Es específica ya que se enfoca en las variables/cuellos de botella que afectan la productividad del sector/factor en lugar de en discusiones más genéricas sobre la competitividad de la economía en su conjunto. Inclusive, una Mesa Ejecutiva puede ser un instrumento tanto para políticas de desarrollo productivo, así como para mejorar el funcionamiento del Estado en general.

A mayor ilustración, en un mundo ideal en el que el Estado funciona bien, las Mesas Ejecutivas no serían necesarias. Pero en el mundo real:

* Existen problemas de coordinación público-privada. La interacción público-privada ha sido tradicionalmente complicada. Hay desconocimiento mutuo. También desconfianza. Como consecuencia, la decisión sobre bienes y servicios públicos (como normativa o decisiones de infraestructura pública) provistos muchas veces no toma en cuenta la realidad productiva privada.
* Existen problemas de coordinación público-pública. La mayoría de ministerios y organismos públicos funcionan como “compartimentos estancos”. Esto genera problemas desde duplicidad de trámites, hasta políticas no alineadas y decisiones subóptimas en infraestructura y otros bienes y servicios públicos.
* El ancho de banda en el sector público es limitado. Existe en países de Latinoamérica normalmente un número limitado de funcionarios públicos altamente proactivos, conocedores del funcionamiento del Estado y dispuestos a escuchar al sector privado para entenderlo mejor y, así, resolver problemas y fallas.

En tal sentido, la experiencia muestra que enfocar recursos para resolver estos problemas para sectores con alto potencial (y para factores relevantes) puede generar impactos muy rápidos e importantes, como ya se ha visto y comprobado con la metodología de la citadas Mesas Ejecutivas.

En tal sentido, es de suma importancia para el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización contar con profesionales o especialistas con experiencia en gestión pública y administración pública, y en especial en el funcionamiento del instrumento de las “Mesas Ejecutivas”, que puedan apoyar y coadyuvar en el Ministerio de Economía y Finanzas, con el funcionamiento, asesoramiento y gestión que se requiera a nivel de las citadas Mesas Ejecutivas.

En consecuencia, se ha visto por conveniente y necesario contratar los servicios de profesionales o especialistas con amplia experiencia en gestión pública y administración pública que coadyuven al funcionamiento, desarrollo y cumplimiento de las funciones y los objetivos de las Mesas Ejecutivas a cargo del CNCF del MEF, específicamente -en el presente caso- de la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Forestal (conformada mediante la Resolución Ministerial N° 347-2017-EF/10 del 29 de setiembre del 2017), a fin de elaborar y obtener una Hoja de Ruta de la Mesa para el Desarrollo del Sector Forestal.

1. **OBJETO DE LA CONSULTORÍA**

La presente consultoría tiene como objeto contratar el servicio de consultoría para la elaboración de las Hojas de Ruta y el acompañamiento de la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Forestal y otras dos mesas a defini.

1. **ETAPAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS MESAS EJECUTIVAS**

El funcionamiento de las Mesas Ejecutivas, se desarrollarán por etapas de acuerdo a la siguiente metodología:

1. **Etapa preparatoria**

**1.a. Identificación**

* Identificar a los stakeholders (partes interesadas) o a los actores relevantes públicos y privados, relacionados con los sectores que conforman las Mesas Ejecutivas.
* Identificar problemas, dificultades o cuellos de botella, que dificulten el desarrollo, avance o crecimiento de los sectores.
* Coordinar y entrevistarse con los stakeholders o actores relevantes a fin de desarrollar, ampliar o profundizar los problemas o cuellos de botella vinculados con los sectores que conforman las Mesas Ejecutivas.

**1.b. Matriz inicial**

* Elaborar una matriz inicial sobre los problemas o cuellos de botella relacionados con los sectores que conforman las Mesas Ejecutivas.
* Priorizar los problemas o cuellos de botella, de la matriz propuesta, bajo los criterios de impacto en el crecimiento sectorial y/o costo-beneficio de los mismos.
* Validar con los actores o entidades estatales, la matriz propuesta, así como la priorización de los problemas realizada, metodológicamente.

**1.c. Propuestas de solución**

* Identificar y promover la elaboración de las propuestas de solución, de intervenciones de política pública o de acciones de gestión, a fin de poder acometer cada uno de los problemas o cuellos de botella identificados y priorizados.
* Validar la identificación de las propuestas de solución o de intervención de política pública o de acciones de gestión, con los actores del sector público, privado, o especialistas y expertos.

1. **Etapa de implementación**

**2.a. Creación de las Mesas Ejecutivas**

* Evaluar la necesidad y el impacto que justifique la creación una Mesa Ejecutiva (Sectorial o Transversal).
* Coordinar y consensuar con los stakeholders y los actores relevantes (públicos y privados), sobre la necesidad de conformar una Mesa Ejecutiva.
* Diseñar y definir el objetivo, la composición y alcance de las Mesas Ejecutivas.
* Proponer la formalización para la creación de las Mesas Ejecutivas.

**2.b. Funcionamiento de las Mesas Ejecutivas**

* Promover y gestionar las reuniones de inicio y demás reuniones de las Mesas Ejecutivas.
* Conducir, facilitar, acompañar y asesorar en las sesiones y el funcionamiento de las Mesas Ejecutivas.
* Promover, gestionar y asesorar las reuniones previas y posteriores a las sesiones de las Mesas Ejecutivas, sean bilaterales o grupales, con actores públicos o privados, o con especialistas.
* Contribuir con la determinación y asignación de responsabilidades y fechas de compromiso, para avanzar en las acciones y en la consecución de las soluciones de los temas a cargo de los actores del sector público.
* Contribuir con la gestión para la implementación de las propuestas de solución identificadas por las Mesas Ejecutivas.

1. **Seguimiento y monitoreo**

* Identificar los criterios para establecer la línea de base considerando los aspectos que se tuvieron para la priorización de los problemas o cuellos de botella de las Mesas Ejecutivas.
* Efectuar el seguimiento o monitoreo a las propuestas de solución, avances, compromisos o acciones que se requieran para abordar los aspectos relevantes sometidos en las Mesas Ejecutivas.
* Verificar y reportar a cada una de las Mesas Ejecutivas las acciones pendientes, concluidas o productos logrados.
* Medir los avances, cambios o resultados que se han dado a nivel de cada uno de los problemas o cuellos de botella priorizados.
* Difundir y reportar ante las Mesas Ejecutivas los resultados o avances sobre la base de la medición efectuada.

Finalmente, cabe señalar que estas etapas no son necesariamente secuenciales, es decir no se requiere que se culmine una para iniciar otra, sino que podrían desarrollarse o ejecutarse de manera alterna o paralela, así como superponerse entre las mismas; esto dada la diversidad de temas que se pueden abordar en las Mesas Ejecutivas, así como por la dinámica de su metodología.

1. **ACTIVIDADES PRINCIPALES**

Las principales actividades son las siguientes:

1. Asesorar y contribuir con identificación de los problemas, dificultades, barreras o cuellos de botella, en el marco de la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Forestal a cargo del MEF y de dos mesas adicionales.
2. Contribuir y asesorar en la identificación de las propuestas de solución a los problemas identificados en el marco de las mesas.
3. Asesorar, en el marco y dentro del alcance de las 3 mesas, en los aspectos relacionados con el impulso y la gestión de las propuestas de solución identificadas y desarrolladas por la citada Mesa Ejecutiva.
4. Brindar asesoramiento para el funcionamiento de las 3 Mesas.
5. Llevar a cabo reuniones con los actores vinculados con las Mesas Ejecutivas, de manera individual o en conjunto, para la identificación de las barreras o problemas que existan, así como para la identificación de las propuestas de solución a los mismos.
6. Coordinar y entrevistarse con los stakeholders relevantes a fin de desarrollar, ampliar o profundizar los problemas o cuellos de botella vinculados con las mesas, así como para la identificación de las propuestas de solución a los mismos.
7. Contribuir con la elaboración de una matriz de problemas identificados para las mesas.
8. Asesorar en la priorización de los problemas o cuellos de botella, sobre la base de la matriz desarrollada.
9. Contribuir con la ampliación de la citada matriz incorporando las propuestas de solución identificadas por las referidas Mesas Ejecutivas.
10. Asesorar y apoyar en el seguimiento del avance de las acciones adoptadas o acordadas en el marco de las Mesas.
11. Conducir y moderar en las sesiones y el funcionamiento de la Mesa Ejecutivas de Desarrollo Forestal y otras dos mesas a ser definidas.
12. Acompañar y asesorar las reuniones previas y posteriores a las sesiones de la Mesa Ejecutivas, sean bilaterales o grupales, con actores públicos o privados, o con especialistas.
13. Contribuir con la determinación y asignación de responsabilidades y fechas de compromiso, para avanzar en las acciones de los temas a cargo de los actores del sector público.
14. Verificar y reportar con la mencionadas Mesas Ejecutivas los avances y acciones acordadas por la misma.
15. Apoyar en la formación de capacidades del nuevo equipo de gestión de las mesas en el marco de la metodología aplicada a la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Forestal (la más antigua).
16. **PRODUCTOS**

Producto N° 1: Informe que contenga o adjunte la propuesta metodológica aplicada a la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Forestal y otras dos mesas por definir.

Producto N° 2: Informe que describa las actividades vinculadas con la identificación de problemas y adjunte una matriz o cuadro preliminar de la identificación de problemas de las 3 mesas.

Producto N° 3: Informe que describa las actividades vinculadas con la identificación de propuestas de solución y adjunte una matriz o cuadro actualizado de la identificación de problemas y de la identificación preliminar de las propuestas de solución en el marco de las mesas.

Producto N° 4: Informe que describa las actividades vinculadas con el seguimiento de las acciones adoptadas a través de las mesas, que adjunte una matriz o cuadro actualizado de la identificación de las propuestas de solución y refleje las acciones de seguimiento, al menos 3 meses después de la entrega del producto 3.

Producto N° 5: Informe Final, que adjunte una propuesta de Hoja de Ruta de la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Forestal y otras dos mesas por definir, considerándose las principales actividades descritas en el punto IV del presente documento.

1. **CRONOGRAMA DE PAGOS**

* 15% a la firma del contrato
* 15% a la entrega del producto 1
* 20% a la entrega del producto 2
* 20% a la entrega del producto 3
* 20% a la entrega del producto 4
* 10% a la entrega del producto 5

1. **CALIFICACIONES**

* Profesional titulado en Derecho, Economía, Administración o Ciencias Políticas.
* Con mínimo de estudios culminados de Maestría en Ciencias Políticas, Gestión Pública o afines.
* Experiencia general, laboral o contractual, no menor de 10 años relacionada o vinculada con la Administración Pública o la Gestión Pública.
* Experiencia específica, laboral o contractual, no menor de cinco (5) años en cargos relacionados o vinculados con la Alta Dirección de entidades públicas.
* Contar con experiencia de un mínimo de dos años vinculada con el funcionamiento, operación, conducción o facilitación en las Mesas Ejecutivas.

1. **CARACTERISTICAS DE LA CONSULTORÍA**

* Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
* Duración del Contrato: 9 meses.
* Lugar(es) de trabajo: Consultoría Externa con base en el Ministerio de Economía y Finanzas.
* Líder de División o Coordinador:

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**Documento de política: Sistematización de las Mesas Ejecutivas Sectoriales como instrumento de política de promoción de desarrollo productivo**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

1. **ANTECEDENTES**

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo (“BID" o " Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización – CNCF viene impulsando, desarrollando y trabajando bajo el modelo de gestión y la metodología de las Mesas Ejecutivas, denominados también por el MEF como Equipos Técnicos de Trabajo. Al respecto, el CNCF del Ministerio de Economía y Finanzas, tiene como propósito mejorar la capacidad del Perú para competir en el mercado internacional, a cuyo efecto cumple con una función articuladora de esfuerzos, tanto del sector público como del privado y de la academia, para priorizar acciones y promover reformas de impacto que incidan en la productividad y la competitividad y, precisamente, con la finalidad de cumplir con su misión, el CNCF ha aprobado impulsar, conformar, implementar y monitorear a las Mesas Ejecutivas que contribuyan con la mejora de la productividad y competitividad en nuestro país.

Una “Mesa Ejecutiva” es una herramienta de gestión que se constituye a través de un grupo de trabajo temporal, público-privado, que toma acciones concretas para elevar la productividad de un sector vertical (forestal, agro-exportación, acuicultura, etc.) o de un factor horizontal (logística, mercado de capitales, tránsito, etc.) específico. Se centra en la rápida implementación de soluciones potenciales para elevar productividad. No es espacio únicamente de diálogo, sino principalmente de acción. Además, es temporal ya que no reemplaza de manera permanente a ministerios u organismos públicos, sino trabaja con ellos.

Las Mesas Ejecutivas tienen entre sus funciones las de identificar, promover y proponer la priorización de las intervenciones y acciones para el desarrollo, así como para la formalización de sus actores, las propuestas normativas, de gestión o de acciones vinculadas con la mejora de la gestión e implementación de las políticas públicas, así como de las entidades públicas, entre otros.

La Mesas Ejecutivas, incluyen a los principales “stakeholders” tanto del sector público como del sector privado alrededor del sector o el factor. Es específica ya que se enfoca en las variables/cuellos de botella que afectan la productividad del sector/factor en lugar de en discusiones más genéricas sobre la competitividad de la economía en su conjunto. Inclusive, una Mesa Ejecutiva puede ser un instrumento tanto para políticas de desarrollo productivo, así como para mejorar el funcionamiento del Estado en general.

A mayor ilustración, en un mundo ideal en el que el Estado funciona bien, las Mesas Ejecutivas no serían necesarias. Pero en el mundo real:

* Existen problemas de coordinación público-privada. La interacción público-privada ha sido tradicionalmente complicada. Hay desconocimiento mutuo. También desconfianza. Como consecuencia, la decisión sobre bienes y servicios públicos (como normativa o decisiones de infraestructura pública) provistos muchas veces no toma en cuenta la realidad productiva privada.
* Existen problemas de coordinación público-pública. La mayoría de ministerios y organismos públicos funcionan como “compartimentos estancos”. Esto genera problemas desde duplicidad de trámites, hasta políticas no alineadas y decisiones subóptimas en infraestructura y otros bienes y servicios públicos.
* El ancho de banda en el sector público es limitado. Existe en países de Latinoamérica normalmente un número limitado de funcionarios públicos altamente proactivos, conocedores del funcionamiento del Estado y dispuestos a escuchar al sector privado para entenderlo mejor y, así, resolver problemas y fallas.

En tal sentido, la experiencia muestra que enfocar recursos para resolver estos problemas para sectores con alto potencial (y para factores relevantes) puede generar impactos muy rápidos e importantes, como ya se ha visto y comprobado con la metodología de la citadas Mesas Ejecutivas.

En tal sentido, es de suma importancia para el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización contar con un documento que, con una mirada de política pública, sistematice el instrumento de las mesas y coadyuve a consolidar su institucionalización en el Estado peruano y su posible transferencia a otros países.

1. **OBJETO DE LA CONSULTORÍA**

La presente consultoría tiene como objeto sistematizar la experiencia de las Mesas Ejecutivas en un documento que defina el marco conceptual de este instrumento de política como parte del abanico de instrumentos de fomento a la competitividad y al desarrollo productivo, así como los resultados y aprendizajes de su aplicación en los últimos años y los desafíos pendientes. Se espera que esto sirva para consolidar la implementación de las mesas como instrumento de diálogo público-privado en el Estado peruano, así como para su transferencia a otros sectores y/o países.

1. **ACTIVIDADES PRINCIPALES**

Las actividades principales son las siguientes:

1. Levantar, revisar, analizar y sistematizar toda la información vinculada con la creación, operación, funcionamiento y resultados de las Mesas Ejecutivas.
2. Realizar una revisión de literatura reciente sobre políticas de desarrollo productivo y competitividad para conceptualizar el instrumento de las MES en el abanico de políticas de esta naturaleza. Se recomienda, como mínimo revisar las publicaciones más recientes del BID sobre el tema.
3. Comparar el instrumento con otros instrumentos de política de otros países que buscan resolver problemas similares.
4. Analizar las fallas de mercado (coordinación, provisión de bienes públicos o semi-públicos, entre otros) que se buscan resolver con las mesas.
5. Analizar el esquema de funcionamiento de las mesas estableciendo una tipología que permita catalogar las mesas según el tipo de actores que forman la mesa, así como el alcance de las actividades que se realizan en cada una.
6. Para cada Mesa se levantará información acerca de:

* Origen del programa
* Organización industrial del sector
* Avances en la institucionalidad del sector
* Objetivos y calidad de la matriz inicial de temas y las actividades priorizadas
* Primeros Resultados[[1]](#footnote-1)
* Resultados no esperados
* Desafíos hacia delante y recomendaciones

1. A nivel de programa (conjunto de mesas) se levantará información acerca de:
2. Coordinar y llevar a cabo reuniones de trabajo con integrantes de las Mesas Ejecutivas, miembros del equipo coordinador a cargo de las Mesas Ejecutivas, así como con funcionarios, autoridades y/o especialistas que se estimen pertinente.
3. Realizar una reflexión sobre los aprendizajes acerca de:
   * La focalización sectorial o temática realizada para las mesas
   * Las variables de contexto sectorial/participación de actores/gestión que hayan contribuido al mejor o peor desempeño de las mesas
   * Los desafíos de institucionalizar, consolidar, escalar o cerrar mesas
4. Realizar recomendaciones acerca de cómo se podría replicar el modelo de las mesas en otros países y cuáles serían los factores clave a evaluar para considerar su réplica.
5. Elaborar un documento que sistematice todo lo analizado en los puntos anteriores de calidad para ser publicado.
6. Participar en al menos un evento de difusión en Lima y en otros dos lugares (por definir) del documento.
7. **PRODUCTOS**

Producto N° 1: Plan de Trabajo y propuesta metodológica

Producto N° 2: Primer Informe borrador.

Producto final: Informe Final que contenga el desarrollo de todas las actividades previstas en el punto IV del presente documento.

1. **CRONOGRAMA DE PAGOS**

* 20% a la entrega del producto 1
* 40% a la entrega del producto 2
* 40% a la entrega del producto final

1. **CALIFICACIONES**

* Profesional titulado en ingeniería industrial, economía, derecho, administración, ciencias políticas o afines. Con maestría o doctorado en economía, sociología, ingeniería, administración, ciencias políticas, gestión pública o afines.
* Experiencia general, laboral o contractual, no menor de 15 años relacionada o vinculada a la investigación, diseño, implementación y/o evaluación de políticas públicas de apoyo al desarrollo de sector privado.
* Experiencia específica, laboral o contractual, no menor de cinco (5) años en servicios, actividades, funciones o cargos relacionados con , política industrial y/o de innovación.

1. **CARACTERISTICAS DE LA CONSULTORÍA**

* Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
* Duración del Contrato: 3 meses.
* Lugar(es) de trabajo: Consultoría Externa con base en el Ministerio de Economía y Finanzas.
* Líder de División o Coordinador:

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

1. Dado que, en la mayor parte de las mesas, el tiempo transcurrido desde su instalación no es muy grande, se realizará un análisis de los productos y resultados obtenidos, mas no de impactos. [↑](#footnote-ref-1)